



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO No. 023 -2005/MSI

San Isidro, 15 de Febrero de 2005

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por el regidor señor Juan Villarán Escardó, solicitando licencia del 16 de Febrero al 07 de Marzo del año 2005; y

De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9º y Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley No. 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia al regidor señor Juan Villarán Escardó del 16 de Febrero al 07 de Marzo del año 2005 por tener que ausentarse de la capital por motivos personales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL**



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**